

Santiago de Chile, 5 de diciembre de 2024

SAFIRA/007-2024

**Ernesto Huber J.**  
Director Ejecutivo  
Coordinador Eléctrico Nacional  
Presente

Ref.: Modificación Data de Medición  
Cliente Libre Inversiones Santa Beatriz Ltda.

De nuestra consideración,

Safira Energía Chile SpA deja constancia que a partir del día 27 de agosto de 2024, el cliente libre en distribución "Inversiones Santa Beatriz Ltda.", en adelante el Cliente (Clave CEN: PM5291) se encuentra suspendido de suministro eléctrico conforme al incumplimiento de sus compromisos de pago conforme a los cargos asociados a peajes de distribución.

Dado lo anterior, dejamos constancia que a partir de las 02:00 hrs del día 27 de agosto de 2024 a la fecha, y en conformidad con los vectores de energía activa consumida real del cliente (planilla Excel adjunta), informados y proporcionados por la respectiva Empresa Distribuidora (CGE S.A.), solicitamos al Coordinador y en conformidad a lo señalado en el segundo acápite del Artículo 3-29 y segundo acápite del Artículo 3-14 de la NTCyO vigente, a ser considerados como observaciones adicionales para su posterior reliquidación en virtud de lo señalado en el Artículo 3-26 de la NTCyO.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, solicitamos a Ud. que esta notificación y observación de parte de Safira Energía Chile SpA sea confirmada por la respectiva Empresa Distribuidora (CGE S.A.) con respecto a las responsabilidades de informar al Coordinador de acuerdo con lo señalado en el literal d. del Artículo 3-23 de la NTCyO.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



**Juan Pablo Tapia Rojas**  
Encargado Titular CEN  
SAFIRA ENERGÍA CHILE

CC:  
Middle Office Safira Energía Chile  
Back Office Safira Energía Chile

**Safira Energía Chile SpA., Orinoco #90, Las Condes Santiago – Piso 21 Of. 2145 – 2146**